

POSADAS, 1.9 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0004268/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1669/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$346.823.- correspondiente a Retroactivo de los meses Mayo a Septiembre, meses Octubre, Noviembre, Diciembre y 2º Cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2013, del "Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 110/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1669/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 Noviembre de 2013.-

Mgter JAVIER GORTAD Presidento ensejo apperla Universidal Nacional de Masiones

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 1 1 7 - 13

HJF

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL M. Sc.)
SECRETARIO CO SEJO SUPERIOR
Universidad Macional de Miciones